

# Coloquio de IDEA convoca a debatir propuestas para el desarrollo del país

**El encuentro se realizará los días 15, 16 y 17 de octubre en Mar del Plata bajo el lema "Juega Argentina. A competir, producir, innovar". Buscan redefinir el rol del empresariado en la construcción de un país más competitivo y productivo.**

El Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (IDEA) convoca a líderes empresarios, políticos y sociales a su 61º Coloquio para debatir propuestas concretas para el desarrollo del país.

El encuentro se realizará los días 15, 16 y 17 de octubre en Mar del Plata bajo el lema "Juega Argentina. A competir, producir, innovar", con una agenda orientada a redefinir el rol del empresariado en la construcción de una Argentina más competitiva y productiva.

Durante tres jornadas, IDEA presentará una serie de propuestas que son el resultado de un trabajo conjunto realizado por más de 50 CEOs, con el acompañamiento de expertos técnicos y en diálogo con otros actores y organizaciones.

"En el último tiempo, empezamos a ver signos de estabilización en Argentina. Es alentador, porque el equilibrio macroeconómico es la condición mínima para encarar una agenda de mejora



en la competitividad", señaló Mariano Bosch, presidente del 61º Coloquio de IDEA y cofundador y CEO de Adecoagro en declaraciones a Cadena3.

"Los empresarios tenemos que asumir un rol más protagónico y un com-

promiso de mejora constante para generar más valor agregado, competir a nivel global, exportar más y ser más eficientes. Esto se va a traducir en más y mejor empleo, haciendo de nuestras empresas verdaderos motores de desarrollo", agregó Bosch.

La edición 2025 del Coloquio de IDEA tendrá como eje transversal la competi-

vidad de la Argentina, entendida como la capacidad de proveer bienes y servicios de la mejor calidad, al menor costo, posibilitando la participación en los mercados locales e internacionales.

"Ser competitivos permite atraer inversiones, generar empleo, aumentar la productividad y fomentar el crecimiento y desarrollo económico sostenible. Hay aspectos clave, como la simplificación impositiva o la desregulación, que dependen del Gobierno, pero queremos poner el foco sobre lo que las empresas pueden hacer internamente para ser más eficientes", afirmó Santiago Mignone, presidente de IDEA.

A partir de esta perspectiva, se abordarán cinco ejes clave: Competitividad, Innovación, Impuestos, Institucionalidad y Empleo y educación.

En este último tema se pondrá especial énfasis en los costos laborales no salariales, la informalidad y las distorsiones del sistema previsional, así como en el desajuste entre la formación educativa y las habilidades que demanda el mundo productivo.

## Suspenden venta de GNC para priorizar el consumo domiciliario de gas natural

En el marco de la ola polar que atraviesa gran parte del país, estaciones de servicio de diferentes provincias suspendieron desde este miércoles a las 14 la venta de GNC (Gas Natural Comprimido). La medida se extenderá por 24 horas y fue tomada por el Comité de Emergencia ante la escasez de gas natural.

El objetivo principal es garantizar el abastecimiento de gas en los hogares, donde el consumo se dispara en jornadas de bajas temperaturas como las que se vienen registrando en las últimas semanas.

Desde el sector energético explicaron que se trata de una acción preventiva y temporal, en un contexto de alta demanda que pone en tensión el sistema de distribución.

A pesar de que las temperaturas extremas son comunes en invierno, este año el sistema evidenció limitaciones que obligaron a tomar decisiones rápidas para evitar cortes más graves.

El Comité de Emergencia monitorea la situación hora a hora y no se descarta que la medida pueda repetirse si las condiciones climáticas y el nivel de consumo lo ameritan.

Por el momento, el corte afecta solamente a las estaciones que comercializan GNC, sin impacto en el resto de los combustibles.

Desde el sector residencial, se recomendó hacer un uso responsable del gas, evitando consumos excesivos o innecesarios, especialmente durante las horas pico, informó la agencia DIB.

La suspensión del suministro de GNC no solo afecta a automovilistas, sino también a sectores del transporte que dependen de este combustible, como remiseras y taxis, por lo que se espera que la medida tenga impacto operativo en esos servicios durante la jornada.

Por el momento, el corte afecta solamente a las estaciones que comercializan GNC, sin impacto en el resto de los combustibles.

Desde el sector residencial, se recomendó hacer un uso responsable del gas, evitando consumos excesivos o innecesarios, especialmente durante las horas pico.

La suspensión del suministro de GNC no solo afecta a automovilistas, sino también a sectores del transporte que dependen de este combustible, como remiseras y taxis, por lo que se espera que la medida tenga impacto operativo en esos servicios durante la jornada.

## EDICTO JUDICIAL

Atento a la reprogramación de fechas, está vinculado el Edicto ya publicado en fecha 22/6/25, modificando solamente fecha de Subasta y de Exhibición. Juzgado CyC N°9 Sec.U. Depto Jud. MDP.Autos "Castellamare del golfo S.A.C/ Dinamica S.A. S/ Concurso Especial" Exp.6076-08.El Martillero Lambresch Gustavo, Reg:2800 (2235029320)- Rematará por sistema judicial electrónico. 100 % del bien inmueble sito en calle Av. Juan B. Justo (12) n° 1322/34/36, departamento "9" del piso 13. y calle 25 entre avenida Costanera de la ciudad de Miramar, partido de General Alvarado (Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C. Manzana 265, Parcela 1-a, UF n° 207, matricula n° 22402/207 (033). Polígono 13 09. Partida n° 74757); 24 mts2. Mandamiento de Constatación de fecha 1/11/23, DESOCUPADO, BASE DESUBASTA: \$ 2.780.584 Comisión del Martillero, 5% con más el 10% de aportes de ley a cargo del comprador .Inicio: 04 de Agosto de 2025 a las 10:00 horas; finalizando el día 19 de Agosto de 2025 a las 10,00 hs. Acta adjudicación para el día 05 de setiembre de 2025 a las 10 hs. Fecha de Exhibición 10 de julio 2025.de 10hs a 11hs. Depósito en Garantía,\$ 139.029,20, Fdo: Juez Guillermo A. Pocatino. Asimismo, se tiene presente lo informado por el Registro de Subastas en relación a la inhabilitación temporal del sistema de subastas por tareas de mantenimiento, y en función de la recomendación efectuada por dicho organismo, procédase a la reprogramación de las fechas establecidas en el auto de fecha 21/04/25, manteniéndose lo demás proveído en el mismo (art. 34 inc. 5 del CPC).48 del Reglamento de Subastas Judiciales aprobado por Acuerdo 3604- artículo 562, quinto párrafo, del Código Procesal Civil y Comercial, Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese. REFERENCIAS: Funcionario Firmante: 28/05/2025 15:15:31 - ALVAREZ Matías Jose - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.- Publicación edicto en el Boletín Oficial y en el diario El Atlántico de esta ciudad, por 3 (tres) días.